

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**35890** VALENCIA

Edicto

Doña M.<sup>a</sup> Isabel Boguña Pacheco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores núm. 000419/2016 se ha dictado en esta fecha por la Ilma. Sr. Magistrado-Juez de Adscripción territorial del TSJ de la Comunidad Valenciana, en funciones de refuerzo auto de la mercantil Promotest, S.L., con C.I.F. B46927141, y domicilio en Ribarroja del Túria (Valencia), Polígono industrial El Oliveral Fase -I Nave 13, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado Administradores Concursales a Miguel Ángel Díaz Herrera, Abogado, con domicilio profesional sito en calle Poeta Querol, n.º 5-2-3, Valencia, C. Postal 46002 y dirección electrónica [madiaz@rocabertygrau.com](mailto:madiaz@rocabertygrau.com)

De conformidad con lo ordenado, se llama por este Edicto a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la última de las publicaciones a que se refiere el artículo 23 LC puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 8 de junio de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160046126-1